



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Agosto de 2.003

Expte. N°: 8239/02

RES. D. Cs. Ex. N°: 220/03

VISTO:

La Resolución de Decanato N°: 158/03 mediante la cual se acuerda al Sr. MEJIA, Justo Rafael, alumno de la carrera Licenciatura en Física Plan 1997 L.U.N°: 210.443, equivalencia parcial en la asignatura Análisis Matemático I;

CONSIDERANDO:

El informe de la Cátedra de Análisis Matemático I y el de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física que rola a fojas 27 vuelta y 29 respectivamente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


Artículo 1°: Acordar al Sr. **MEJIA, Justo Rafael** L.U.N°: 210.443 equivalencia completa en la asignatura **ANALISIS MATEMATICO 1** de la carrera Lic. en Fisica Plan 1997 por las asignaturas Cálculo I y Cálculo II aprobadas por el alumno en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Tucumán más prueba complementaria YA APROBADA.

Artículo 2°: Siga al Departamento de Alumnos de la Facultad para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en cartelera. Cumplido, ARCHÍVESE.

N.A.


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS